

Santander, un mes...	PESETAS	1-75
Id. un trimestre...		4-75
Provincias, tres meses...		5-25
Ultramar, seis meses...		25-00
Extranje. o, seis meses...		18-00
Número suelto, 5 céntimos		

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director del periódico.
Número suelto, 5 céntimos

Carta de Madrid

6 de Junio de 1887.

Mi estimado compañero: En el Consejo de ministros celebrado ayer en Aranjuez bajo la presidencia de la reina regente, se acordó que, lo mismo en la proposición del conde de Toreno sobre protección a la ganadería, que en la petición formulada por los representantes de las provincias azucareras, se siguiesen temperamentos de concordia que facilitarían llegar a un acuerdo por parte de las oposiciones y del gabinete. Al efecto, el ministro de Hacienda quedó autorizado por sus compañeros para entenderse con las comisiones respectivas y acordar lo más conveniente.

Nada trataron los consejeros responsables en el consejo celebrado en las habitaciones del ministro de Marina de la persona que debe sustituir al general Calleja en el mando superior de la isla de Cuba. Este nombramiento, según algunas personas, ha sufrido por ahora un aplazamiento que no se sabe lo que durará; sin embargo, las corrientes continúan estando de parte del señor Beranger, que es el candidato que cuenta con más probabilidades de ser nombrado para el puesto referido.

La reina firmó varios decretos de Guerra; otro autorizando a las farmacias de los hospitales a proveerse de las militares, por ser más baratas, y por último, parece que se convino en que la corte continúe en Aranjuez hasta el día 15 del corriente, que regresará a Madrid.

La noticia de que había sido reducido a prisión un jefe de la zona militar de Aragón, quedó anoche terminantemente desmentida. Tampoco resultó exacto el rumor de que la estación telegráfica de Manzanares había quedado intervenida por la guardia civil.

Todas estas especies que se relacionaban con las precauciones adoptadas en Madrid la noche del sábado, eran negadas por los ministeriales, que sostenían terminantemente ser inexacto cuanto por ahí circula respecto a la cuestión de orden público. Sin embargo, ello es que se tomaron algunas medidas en vista de una confianza hecha a la autoridad por una persona, cuyos avisos han servido solo para alarmar, lo mismo ahora que en otras ocasiones.

En el salón de conferencias se ha dicho hoy por ministeriales caracterizados que no es cierto que el gobierno vacile respecto al programa parlamentario que debe seguir hasta que termine la actual legislatura. El señor Sagasta continúa abrigando el propósito de que, una vez terminada la discusión de los presupuestos, dé principio a la de la ley constitutiva del ejército, y al ternando con este proyecto todos los demás que se consideran preferentes, y que el gabinete desea que queden ultimados.

Si esto no fuera posible realizarlo en todas sus partes, entonces la preferencia la obtendrán el servicio obligatorio, el Código Penal y la ley del Timbre, que se considera complementaria de los Presupuestos.

Después de estos almanaques, solo resta decir: Dios y el pensamiento oculto de Sagasta sobre todo.

No falta quien asegure que durante los meses de verano la aproximación de martistas y cassolistas será un hecho; también es posible, en concepto de los que así se expresan, que en las filas del reformismo se opera tal modificación, que los principales elementos de la antigua izquierda se separen del señor Romero Robledo, enderezando el rumbo hacia otras latitudes, que por ahora se ignoran cuáles sean.

Los martistas, que cada día que pasa confían menos en los alientos de su jefe, sueñan con el general Cassola, que creen es el hombre que les hace falta.

En el Congreso, el señor Romero Robledo anunció su interposición sobre relaciones de ambos cuerpos colegisladores; pero como el gobierno replicara que señalaría día para contestarla, el subjefe reformista recurrió al medio de presentar una proposición incidental, como así lo hizo.

El señor Romero ha estado hábil en su discurso, censurando al gabinete por haber retirado los proyectos del señor Castillo en el Senado, sin valerse para ello de un decreto firmado por la reina regente; sus cargos a la alta Cámara, por haber permitido esta omisión, han sido terminantes.

El señor Cánovas, aludido por el orador heterodoxo, ha declarado que el gobierno no tenía necesidad de decreto alguno para retirar los proyectos del Senado; pero que debió retirar los del señor Cassola del Congreso, y después de haber hecho lo mismo con los del general Cas-

tillo, volver a presentar aquellos en la Cámara de diputados.

El señor Sagasta ha confesado que en este asunto todo el mundo, gobierno, comisiones, Mesa del alto cuerpo y hasta las oposiciones mismas, resultan ignorando el procedimiento que debía seguirse; franqueza que, a decir verdad, no hace la apología del gobierno, porque una cosa es que las comisiones, etc., ignoren lo que debe hacerse en un asunto cualquiera y otra cosa es que lo ignore el gobierno.

En el Senado no se ha podido votar definitivamente el proyecto de la Trasatlántica a causa de no encontrarse en el local más que 120 senadores cuando la ley exige 168 para la aprobación de un proyecto.

Ha sido tomada en consideración una proposición del señor García (don Diego) pidiendo que se grave con un impuesto la renta del Estado, las corridas de toros y otros espectáculos análogos.

Esta mañana a las nueve se reunió en el ministerio de Fomento el jurado que entiende en la adjudicación de premios de las obras presentadas en la Exposición de Bellas Artes, para continuar deliberando acerca del objeto indicado.

Según nuestras noticias, hubo debate en lo referente a la sección de Esculturas sobre la obra del señor Benlliure.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Apuntes Parlamentarios

CONGRESO

Sesion del 6 de Junio de 1887

ASPECTO DE LA CAMARA

Ya lo dijo el poeta, previendo lo que iba a pasar en estos días de sesiones a la una:

¡Qué espantosa soledad!

En efecto. No espantosa soledad, pero sí casi absoluta, es la soledad que reina hoy en la Cámara.

Desiertas tribunas, escaños, banco azul, pasillos, todo.

LA SESION

A la una, en punto, declaró abierta la sesión el señor Capdepon. Es leída el acta, y al hacer el secretario la rutinaria pregunta de: ¿se aprueba?

El señor *Sanchez Campomanes*, ex-fusionista él, y flamante reformista él, pide, por pedir algo, que se cuente el número de diputados presentes.

Como no hay -- ¡qué ha de haber! -- los setenta que fija el reglamento, la sesión es suspendida a la una y ocho minutos.

¡Bueno!

Mientras está en suspenso la sesión, se van llenando las tribunas. Hay en ellas algunas señoras.

Después de mucho esperar a que entren diputados, a las dos vuelve a ser leída el acta.

El señor *Gutierrez de la Vega* pide votación nominal. Pero como el reglamento dice que han de ser por lo menos siete diputados los que lo pidan, y no pasan de cuatro los que se ponen en pie, queda aprobada el acta en votación ordinaria.

En el banco azul los señores Sagasta, Cassola, Balaguer y Navarro Rodrigo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor *Quintana* presenta una exposición de Barcelona, pidiendo el aumento de impuesto de importación a los cereales y las cartillas evaluatorias.

(El conde de Toreno pide la palabra.)

El señor *Montoro* ruega al ministro de Ultramar que acuerde la reválida en Ultramar de los títulos académicos obtenidos en el extranjero; sobre todo los de arquitectos é ingenieros agrónomos.

Pide también la reforma del arancel de Cuba, porque el que rige es del año 70, cuando estaba encendida la guerra, y no puede ser definitivo.

Por último, desea que al cuerpo de telegrafos antillanos se le concedan las mismas condiciones que tiene el de la Península.

El ministro de Ultramar contesta que el gobierno está dispuesto a acometer la realización de las tres reformas a que se refiere el señor *Montoro*, el cual da gracias al ministro y rectifica.

(Preside el señor Martos.)

El conde de Toreno desea que la exposición presentada por el señor *Quintana* pase a la comisión que entiende en el proyecto de ley de contribución sobre cultivo y ganadería.

El señor *Alvarez Mariño* dirige ruegos de interés local a los ministros de Gobernación y Hacienda.

Los señores *Bergamin* y *Gutierrez* de la Vega, reformistas, habían pedido la palabra, pero renuncian a ella.

El señor *Sanchez Bedoya* dice que la catedral de Sevilla está en mal estado de conservación, y ruega al ministro de Fomento que se fije en este asunto.

El ministro de Fomento ofrece hacerlo.

El señor *Suarez Inclán* ruega a la Mesa que reproduzca al ministro de la Gobernación los ruegos que le hizo en la última sesión, referentes a la situación de la provincia de Oviedo.

El señor *García San Miguel* (don Crescente), a propósito de este asunto, desea que la Mesa consulte a la Cámara si le concede la palabra para defender a un ausente.

El acuerdo es afirmativo, y el orador explica lo que pasa en Oviedo, y en el calor de la improvisación pronuncia la palabra *suponido*, lo cual ocasiona grandes risas. Además de este fracaso, el orador sufre el de que el presidente le llame a la cuestión.

Termina diciendo que el señor *Suarez Inclán* ha cometido en lo que dijo *salvedades inexactas*. (Risas.)

El señor *Suarez Inclán* manifiesta que cuanto ha dicho está dispuesto a sostenerlo como diputado y como caballero.

El *Presidente*: Aquí no se sostienen las afirmaciones más que como diputado.

El señor *Suarez Inclán*: El señor *García San Miguel* ha afirmado que yo he cometido falsedades.

El *Presidente*: Falsedades inexactas. (Grandes risas, que duran algunos minutos. Suenan algunos aplausos. Completamente llenas las tribunas.)

Renuncia a la palabra los señores *Suarez Inclán* y el marqués de Pidal.

Jura el cargo de diputado el señor Soto.

El señor *Celleruelo* presenta unas exposiciones.

El señor ministro de la Gobernación promete contestar al señor *Suarez Inclán* mañana, por no *estafar* hoy (rumores) al público que desea oír al señor *Romero Robledo*.

LA CUESTION DEL DIA

El señor *Romero Robledo*. Con objeto de que sirva de preparación a un debate que me propongo entablar, deseo que el gobierno de S. M. conteste a esta pregunta.

Deseo saber qué razones ha tenido para retirar ciertos proyectos que tenía presentados en un Cuerpo Colegislador, y para retirarlos en la forma en que lo ha hecho.

El ministro de la Guerra manifiesta que el gobierno tenía presentados en la anterior legislatura proyectos de reformas en las dos Cámaras, y que siendo más extensos los del Congreso prefirió, después de breve exámen, retirar estos al presentar los que están pendientes de discusión, por ser, como queda dicho, los más generales.

El señor *Romero Robledo*: Como mi pregunta se refería principalmente a la forma en que fueron retirados los proyectos, y como no me satisface la contestación, anuncio al gobierno de S. M. una interpelación sobre un asunto que yo creo urgente é importante.

El ministro de la Guerra: De lo últimamente dicho por el señor *Romero Robledo*, se deduce su propósito de explicar la interpelación, cualquiera que sea la respuesta.

Por esto, lo único que debe hacer el gobierno es decir a S. S. que se reserva señalar día para contestar a la interpelación. (Voces de muy bien, muy bien, en la tribuna de la prensa.)

El señor *Romero Robledo* censura que personas ajenas al Congreso se permitan hacer ciertas demostraciones, y añade que no le sorprende la contestación del ministro de la Guerra, porque ya indica hoy la prensa que sería la que ha dado; y por lo tanto, ruega a la Mesa que se sirva dar lectura a una proposición incidental que presentó previamente. (Rumores.)

PROPOSICION INCIDENTAL

Dice la del señor *Romero Robledo* que el ministerio está obligado a cumplir estrictamente la ley de relaciones de los Cuerpos Colegisladores.

El señor *Romero Robledo* se levanta a hacer uso de la palabra en defensa de la proposición.

Comienza diciendo que, aunque se afirma que en estos debates se pierde el tiempo, es preciso que se diga el tiempo de quién se pierde, porque si se pierde en estos debates se pierde en todos, toda vez que no son atendidas las observaciones que se hacen a los proyectos de ley, como lo demuestra la discusión del de Presupuestos.

Dice luego que el ministro de la Guerra se arroga atribuciones que corresponden a otros ministros, como lo prueba el hecho de que pretende legislar sobre reemplazos, que corresponden al ministerio de la Gobernación, y disponiendo que no paguen contribución las farmacias militares, cuya resolución corresponde al ministerio de Hacienda.

El general Cassola sigue siendo para mí objeto de estudio, dice. (Risas.)

Afirma que el señor Sagasta tiene el carácter simpático y dulce (risas), si bien se muestra arrogante con los débiles y débil con los arrogantes, como hizo con los señores Cuartero y marqués de la Vega de Armijo cuando uno y otro hicieron alardes de independencia.

Entiende que cree más responsable de la retirada de los proyectos en la forma en que se han retirado al ministro citado que al general Cassola, puesto que este confesó su ignorancia; pero, cuando así se gobierna y cuando estas cosas se hacen, hay que decir aquello de:

¿A dó va la nave?

¿Quién sabe dó va!

(Aprobación en la minoría reformista.)

Dice que el ministro de la Guerra está dando cuenta todos los días en los periódicos oficiales de las felicitaciones que por sus reformas le dirigen varios jefes de cuerpos armados. Y esto se opone a la disciplina, pues si el general Cassola no permitiese que los jefes de los cuerpos le dirigiesen censuras por sus reformas, tampoco debería permitir que le visiten, porque esto engendra una anarquía *mansa* que puede poner en peligro sagrados intereses, que a todos importa mucho conservar. (Aprobación en los mismos bancos.)

Pasa a tratar de la cuestión reglamentaria, y dice que el gobierno quiere salir de ella en la otra Cámara lo más pronto posible, gracias al manto protector que le ha tendido una minoría que ofrece su benevolencia al gobierno. (Rumores. El señor Cánovas pide la palabra.)

Afirma que el gobierno tiene el triste privilegio de provocar una cuestión que no tiene precedente alguno, pues la retirada de los proyectos constituye un ataque a la prerogativa de las Cortes y otra a la prerogativa régia, que deben ser líneas convergentes, y que el gobierno ha hecho líneas de direcciones distintas, toda vez que cerró las puertas en la otra a la iniciativa de la Corona.

Recuerda lo hecho por el señor Sagasta, que retiró por medio de un real decreto un proyecto de ley de lo contencioso.

¿Os parece poco este precedente? ¿Os parece que no es grave esta cuestión? Pues otra análoga, aunque menos grave, dió origen a una revolución en nuestra patria. (Fuertes rumores.)

Recuerda que el año 1835, siendo presidente del Consejo el conde de San Luis, presentó al Congreso una ley de ferro carriles, y acordándose de que había en el Senado un proyecto sobre el mismo asunto, que no era de iniciativa régia, sin embargo, por medio de una real orden, suplicó al Senado que suspendiese la discusión del proyecto, en uso de su propia prerogativa, que le reconocía el artículo 8.º de la ley de relaciones. El Senado nombró una comisión, que dictaminó diciendo que el Senado tenía la prioridad para discutir el asunto.

Pregunta también si tiene un senador derecho para reproducir proyectos de ley, pues una vez reproducidos, estamos en idéntico caso al en que se encontró el conde de San Luis. Añade que siendo ya ministro el señor Cassola, el señor *Martinez Campos* se levantó a retirar el dictamen sobre los proyectos referidos, para redactarlo de nuevo. ¿Le había hablado S. S. al señor *Martinez Campos* de esto, ó el señor *Martinez Campos* a S. S.? ¿O no se hablan? (Risas.)

De todas maneras, S. S. no puede alegar ignorancia, sea cualquiera de las dos cosas la que haya ocurrido, y entonces resulta que ha cometido una gran descortesía parlamentaria.

Como diría mi amigo el ministro de la Gobernación, hay que optar por uno de los cuernos del dilema. (Risas.)

Dice luego que el ministro de la Guerra funcionó de presidente del Consejo, y por esto mismo debe reconocer que ha dejado la otra tar de la prerogativa régia a los pies del Senado. (Nadie se emociona.)

Termina diciendo que es preciso variar de conducta para adquirir el prestigio, sin el cual el ministro no puede acudir a la defensa de los intereses que le están confiados.

(Los diputados reformistas, muy contentos, felicitan al orador.)

El señor *Cánovas* habla para alusiones. (Expectación.) Comienza diciendo que no le extraña tener que intervenir en el debate; pero sí le extraña que haya sido aludido en los términos en que lo fué. Porque había de estar muy convencido de sus textos el señor *Romero Robledo*, y aun así no debería venir a dirigir ataques a las minorías, tratándose ciertos asuntos que son de la absoluta y total incumbencia de señor *Romero Robledo*.

Nosotros — dice — venimos aquí a oponer principios a principios, y no hemos necesitado excitación de nadie para intervenir en la discusión de los presupuestos, para combatir, como lo hemos hecho, el proyecto del Jurado. Esto es

tener fé, esto es tener principios, esto es tener programa, esto, en fin, es cuidar de aquello que al país importa. (Aprobacion.)

Quédese el obtener ciertos éxitos para aquellos que los persiguen por los medios que quieren. (Rumores.)

Hay aquí—añade—una cuestion, y cuestion importante, que ha sido precisamente la que no ha tratado el señor Romero Robledo (risas) y que yo trataré someramente, porque tengo derecho á no dejar indefensa la conducta de mis compañeros.

Se creía que toda la cuestion habria estado resuelta si el gobierno hubiera tenido la precaucion de proveerse de un real decreto, y la minoria conservadora dijo lo que debia decir: que no estaban conformes los precedentes.

¿Hubiera estado en la realidad, hubiera estado en lo hecho, no hubiera ido más allá de los precedentes si hubiese manifestado la necesidad de la existencia de un real decreto para retirar un proyecto?

El estado de la cuestion es este. El gobierno de S. M. pidió autorizacion al Senado para retirar un proyecto, y en mi concepto, hizo bien, porque el Senado tiene derecho, como el Congreso, para conceder ó no la autorizacion. Y sobre esto, sobre si debia darla ó no, fué sobre lo que versó el debate de la comision del año 53.

El señor Cánovas opina que hace falta primero la autorizacion del Senado y luego el real decreto. Y si los que solo sostienen que esto último basta, lo entienden por alardear de monárquicos, yo debo declarar, por mi parte, que no asisto jamás á subastas de monarquismo, por que ya lo tengo bien probado. (Aprobacion en la mayoría.)

Y mientras, en opinion mia, no estén cumplidos esos dos requisitos, no se puede presentar otro proyecto, y si se presenta, como ha pasado, su presencia es anticonstitucional y es nula. (Sensacion.)

Dice que no se opone con esto á que se discutan las reformas militares, pues al contrario, desea su discusion. El Senado pudo exigir que el gobierno retirase del Congreso los proyectos que aquí tiene presentados. No lo ha hecho, y á mí no me toca juzgar en ningun sentido la conducta del Senado; pero con mi derecho de diputado—termina—declaro que no podemos consentir ni tolerar que se nos traigan aquí proyectos con carácter legítimo y que tienen un origen anticonstitucional y antiparlamentario. (Aprueban los conservadores)

El señor Romero Robledo rectifica, y comienza diciendo que no ha dirigido ningun cargo al partido conservador, ni está dispuesto á hacerlo, si bien responderá siempre á los ataques que se le dirijan, porque su dignidad es como la del primero, si bien su talento sea mucho más escaso que el de otras personas.

Cita, como ejemplo de que los conservadores son jactanciosos, lo que dicen sus periódicos respecto á la potecion con que brindan al gobierno.

Dice luego que la minoria reformista ha sido la que ha planteado casi todos los debates, y ha intervenido en todos en la medida de sus fuerzas, porque hay diferencia de número entre las minorias reformista y conservadora, y el señor Sagasta sabe que existe esa diferencia. (Rumores y murmullos.)

No me importan las protestas de la mayoría ni de los conservadores, porque aquí hablamos para el país, y yo espero confiadamente en la opinion pública.

En el memorable dia de la muerte del rey se obró una trasformacion en la política, y yo entonces y ahora y siempre he demostrado que no me falta fé política. (Sonrisas)

Insiste en lo que expuso en su discurso respecto al fondo del asunto, y termina diciendo:

Yo no concuro á subastas de monarquismo, yo no tengo más monarquismo ni más liberalismo que el que siente mi corazón; y S. S. (al señor Cánovas) no puede poner, su conciencia por encima de la mia; de nuestros actos juzgará el país. De mis intenciones, ni el país, ni el Parlamento, ni S. S., ni nadie. (Estas últimas palabras las pronuncia en tono despreciativo el señor Romero Robledo.)

El señor Cánovas rectifica, y dice que la su puesta proteccion de los conservadores al gobierno no es más que una ayuda en aquellos asuntos en que coinciden las dos opiniones; pero si no hay tal coincidencia, nosotros no ofrecemos esa proteccion de que hablan el señor Romero Robledo y sus amigos.

El señor Romero Robledo: Y La Epoca.

El señor Cánovas: En los puntos en que coincidimos, y como pueden expresarlo los periódicos, con mucho gusto nuestro.

(La Cámara está de bote en bote arriba y abajo. A pesar de que las ventanas están abiertas, hace en la Cámara un calor insoportable.) Insiste tambien en sus opiniones, y dice que todo el mundo está convencido de la consecuencia del señor Romero Robledo. (Risas.)

Añade que conflictos como el de ahora, jamás han motivado ni pueden motivar revoluciones, pues no significan otra cosa que el ejercicio del sistema monárquico representativo.

Rectifican brevísimamente los señores Romero Robledo y Cánovas con frases mutuamente despreciativas.

El presidente del Consejo de ministros (expectacion): Empieza diciendo que la cuestion que se debate no tiene la importancia que se le atribuye. Si la tuviese, el señor Romero Robledo ha debido defender á sus amigos del Senado, y lo que ha hecho fué atacar á todo el mundo.

S. S. nunca está contento. El otro dia se quejaba de que el ministro de Estado le contestase en un asunto militar, y hoy se queja de que en otro asunto militar le conteste el ministro de la Guerra, y queria S. S. que le contestase el presidente del Consejo (risas). ¿Qué culpa tengo yo de que sea tan nervioso S. S.?

(Risas.) Respecto á la cuestion, dice que jamás se ha retirado un proyecto de ley por real decreto, y afirma que es legítima de toda legitimidad la presentacion de los actuales proyectos.

Dice que el gobierno ignoraba que los otros proyectos estuviesen reproducidos en el Senado, como lo ignoraba el Parlamento, como lo ignoraban las oposiciones, porque la ignorancia era universal (risas). Y prueba de que las oposiciones lo ignoraban, es que si lo hubieran sabido ya hubieran provocado el debate hace mucho tiempo.

Añade que la comision nombrada para dictaminar en aquellos proyectos tenia noticias de su reproduccion, y que teniendo esto en cuenta, el Senado no tuvo inconveniente en conceder la autorizacion para retirarlos, inhibiéndose en la competencia, y por esto es legal, perfectamente legal, la situacion en que están las reformas presentadas al Congreso.

Rectifican varias veces los señores Romero Robledo, Cánovas y Sagasta.

El Presidente (Martos) comienza á explicar su opinion por tratarse de un asunto relativo á la ley de relaciones á la hora en que nos retiramos de la tribuna sudando el quilo.

Noticias

Alcaldía de Santander

Acordado por este ayuntamiento se promueva subasta pública para el suministro de los artículos alimenticios que al final de este anuncio se especifican, necesarios para el consumo de los acogidos de la casa de Caridad y hospital de San Rafael, la alcaldía ha señalado la hora de las doce de la mañana del dia 16 del corriente mes, para la celebracion de aquel acto, que tendrá lugar en el salon de sesiones de la casa consistorial.

El pliego de condiciones bajo las cuales ha de verificarse la contratacion de este servicio y antecedentes relacionados con el mismo, se halla de manifiesto en el negociado de Beneficencia de la secretaría municipal á disposicion de las personas á quienes interese consultarle, durante las horas usuales de oficina.

Artículos que se citan.—Pan, vino, carne, trigo, arroz, garbanzos, alubias, aceite y carbon mineral.

Café del Ancora

Gran concierto para esta noche á las nueve, por los señores Ibarguren y Enguita, con arreglo al programa siguiente:

- 1.º Norma, sinfonia.—Bellini.
- 2.º Fantasia de Fausto.—Gounod.
- 3.º Ad libitum.
- 4.º Marcha nupcial.—Marqués.
- 5.º Minuetto.—Bolzoni.
- 6.º Biciclo, polka.—Anievas.

Un portero que habita en la calle de la Blanca, fué anoche obsequiado por unos chinelos con una materia pegajosa y mal oliente.

Uno de los perfumadores fué conducido á la perrera.

Estos hechos, repetidos con desconsoladora frecuencia, nos ponen al nivel de los igorotes.

Ayer á las seis de la tarde se efectuó un desafío en la Atalaya entre dos individuos.

A juzgar por el resultado, la lucha debió de ser feroz, puesto que ambos resultaron con un brazo roto; y despues de ser curados en la botica del Centro, ingresaron en el hospital.

En la inspeccion de vigilancia municipal se encuentra á disposicion de su dueño un muestrario de telas que ha sido encontrado en la vía pública.

El ayuntamiento de Lugo ha decidido alumbrar la poblacion por medio de la luz eléctrica.

Al efecto, saca á pública subasta este servicio bajo el tipo de 15.270 pesetas.

La subasta habrá de verificarse el dia 30 de los corrientes.

Ha sido concedida próroga de 45 dias para embarcarse con destino á la isla de Cuba á don Miguel Aldecoa y á don Miguel S. Huarte.

El ayuntamiento de Valdeprado celebrará en breve, anunciándolo en el Boletín de la provincia, segunda subasta de maderas que han sido decomisadas.

Se ha abierto la temporada de baños en los establecimientos de la Hermida y Puente-Viesgo.

El vapor mercante español Pío IX, que aca-

de ser abanderado, y que con todos los adelantos modernos ha sido construido en el astillero de Speathead (Inglaterra), para los señores Píñillos Saez y Compañía, de Cádiz, á pesar de sus 8.900 toneladas de desplazamiento y de llevar en sus bodegas 5.000 toneladas de carbon, ha hecho apuesta muy respetable (que garantizan sus dueños), de ir de Cádiz á la Habana, tocando y descargando en Puerto-Rico, en solos trece dias.

Ayer no recibimos ni un solo periódico de Valladolid.

Lo mismo nos sucede con los demás cuando traen algo de interés.

La Guirnalda

Esta sociedad celebrará una de sus funciones en la presente semana en el salon-teatro de la Comedia, representándose obras escogidas.

En Campó de Suso se hallan en custodia dos potrancas abandonadas.

El dia 5 se fugó del presidio de Valencia el penado Juan A. Mendez.

En poder del alcalde de barrio de El Tojo se encuentran una yegua y una potra, que serán entregadas, previa reclamacion, á su dueño.

Se ha confirmado la real orden por la que se sujetaron al contraste las pesas y medidas usadas por los farmacéuticos.

Anoche empezaron á iluminarse varios balcones de la calle de San Francisco.

El acompasado són de una campanilla hizo creer á no pocos vecinos que el Viático estaba próximo; pero, como por ninguna parte se divisaran las luces del acompañamiento, fueron retirándose las de los balcones y levantándose las devotas que se habian arrodillado.

La causa inocente de la iluminacion y demás demostraciones piadosas fué un infeliz mendigo mudo que tocaba una campanilla para implorar la caridad pública.

Mañana, segun nuestras noticias, tendrá lugar en el circo Ecuestre la funcion anunciada para el dia 5, y que hubo de suspenderse.

Hemos oido hacer grandes elogios de *Las pirámides de Egipto*, trabajo que se presentará en dicha funcion y en el que, indudablemente, habrán de alcanzar grandes aplausos todos los que tomen parte en él.

Ayer fondeó en nuestro puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el magnífico vapor español Miguel M. Piñillar, conduciendo los siguientes pasajeros:

Don Emilio Riera, señora y dos niños; José Cruz, Lorenzo Vizas; Bartolomé S. Bellido; Mateo Areñoraga; Enrique Callera; Benito Mendiaña y señora; José Santos Vega, señora y cuatro hijos; José Antonio Somavilla y señora; María Sabia y dos hijos; Casto Pumarejo; Leandro Cano; Pedro Santa y siete de familia; Antonio Alvarez; Felipe Querejeta, señora y un hijo; María Caranza; Manuel Iglesias; Juan Gonzalez; Ernesto Suarez; Celestino Perez; Angel Aller; Juan Sanchez Coloma; Leoncio Suarez; Francisco Fernandez y señora; Manuel Suarez; Francisco Castaño; José Gonzalez; Carlos Martinez; Juan Andrés Lais; Manuel Aizcoabe; José Layarret; Juan Menendez; José Ramon Ubiuti; Ramon Sotolongo; Manuel Cardona; Miguel Sanchez y un hijo; Benito Carrero; José Villalonga; Juan Obrador; Saturnino Gonzalez; Juan Beltran Cañas; Francisco Novellas; Gaspar Banza; Juan Pirá; Rafael Dolare; Manuel Hidalgo; Nicomedes Hernandez; José Vallines; Bernardo Martin; Marcos Sannomé; Isidro Carbonell; Josefa Güell; José Gonzalez Fuentes; Melchor Meana Marina; Pedro Alvarez; José Diaz Garcia; Carlos Valdés Heriá; Angel Carrujedo y seis de familia; Manuel Gonzalez; Manuel Gonzalez Gonzalez; Indalecio Gonzalez; José Blanco; Manuel Martinez; Alejandro Fernandez; Manuel Cantel; Manuel Sazoala; José Alonso Saiz; Valerio Suera; José Ramon Rego; Salvador Carús; Andrés Osiqueira; Antonio Priego, señora y cuatro hijos; José Garcia; Vicente Pardo; Andrés Lopez; Antonio Paxó; Antonio Martinez; Generosa Lopez é hijo; José Narcisca; Francisco Rey; Ramon Lorenzo; José Fernandez; José Garcia Rodriguez; Manuel Gandarela; Segundo Mazañas; Juan Diaz; Antonio Pillay; José Tollenele; Antonio Fernandez; Manuel Paz; Manuel Lopez; Juan Luis Galeo; José Ulabás; Domingo Perez; Angel Antonio Gonzalez; Francisco Alvarez; José Lopez; José San Miguel; Juan Fernandez; Santiago Perez, señora y un hijo; Escolástico Perez; Benito Maro; Juan Arango; Félix Garcia; Ramon Garcia; Juan Calvo; Antonio Castro, señora y tres niños; Antonio Garcia; Paulino Suarez; Pedro Suarez; Froilan Garcia; Prudentio Blanco; Manuel Merdi; Pedro Lardoso; Guillermo Gonzalez; Rodrigo Prendes; Bernardo Herrero; Vicente Alvarez; Carlos Casellos; Hermenegildo Maseda; Fermin Fernandez; Carlos Menendez; Bernardo Mazo; José Perez Carreras; Juan Fernandez; Fernando Fernandez; Gumersindo Amada; José Ramon Soto; Juan Antonio Guzman; Andrés Fernandez; José de la Fuente; José Martinez; Manuel Vazquez; Lorenzo Antonio Fernandez; Antonio Pujó; Francisco Bernaro; Santiago Garcia; Manuel Peñon; Domingo Martinez; Francisco Galeo; Juan Silva; Andrés Pardo; Manuel de Castro; José Carballo; Manuel Perez; Lorenzo Besante; José Gonzalez; José Castaña Merino; Manuel Graña; Patricio Rodriguez; Francisco Prieto; José Masill; Ramon Vazquez Bacia; Antonio Soto; Ramon Gonzalez; Casiano Ares; Benito Cajarejilla; José A. de Lareda; Manuel Vidal; Agustín Blanco; Manuel M. Gomez; José Laurede Diez; Leopoldo Pardo; Francisco Piñeiro; Dario Lopez; Andrés Garcia; Domingo Hembra; Antonio Serra Crespo; Camilo Cabriño; Manuel Lopez; Manuel Mariña; Fernando Roca, señora y tres hijos; Benito Otero; Leandro Mariñá; José Serrante; Francisco Canosa; Andrés Sanjurjo; Florentino Corbera; Luis Pesciola; Angel Callosa; Antonio Diaz; Vicente Vidal; Pedro Manuel Ruiz; Manuel Martinez; Manuel P. Diez; Manuel Caldeiro; José Rodriguez; Manuel Cerricho; Benito Gomez; Tomás Francisco Caldeiro; Santiago Ferrada; Manuel Llesqui; Andrés Hernandez; Vicente Hernandez; Benito Estensadola Cruz; Gonzalo Hortera; José Gonzalez; José Rodriguez y un hijo; Ramon Basia; Manuel Gonzalez; José Salqueiro; Benito Estere; Manuel Martinez; Ramon Barredo; Manuel Pastela; Manuel Sampayo; Domingo Alonso; José Gonzalez; José Rodriguez; José Ramon Penacho; Cláudio Lorenzo; Miguel

Martinez; Agustin Conde; Manuel Gijon; Manuel Rivera; José Calvo; Juan Alonso; Antonio Roda; José Castro; Vicente Chao Fernandez; Tomás Chao; Ramon Rodriguez; Antonio Caseña; Vicente Formosa; Juan Serra; José Corralado; José Serna; Antonio Fernandez; Enrique Suarez; Aquilino Ebrat y señora; Victoriano Cuero, señora é hijo; Vicente Alvarez; Aquilino Prieto; Vicente Abatena; Ramon Fernandez; Juan Garcia; Juan Gil Alvarez; José Benitez Gonzalez; Juan Alvarez; María del Rosario Lopez; Antonio Recio y tres hijos; Francisco Penalva; Cármen Recio; Ana Rueda y cinco hijos; Antonio Garcia Cabo; Juana del Cubo y cinco hijos; Manuel Sanchez é hijo; José Sabria, señora y cuatro hijos; Rosendo Campomá; Luis Laserna; Cláudio Pujol Rierá; Gaspar Botelo Lopez; Enrique Serra. Total, 330 pasajeros.

Audiencia

SALA PRIMERA

En esta Sala se verificó ayer el juicio oral y público referente á la causa instruida en el juzgado de Santaña contra Rufino Pereda y Garcia, vecino de Riotuerto, por supuesto delito de hurto de un reloj de oro á Andrés Lopez.

El fiscal señor Cernadas modificó en el acto del juicio sus conclusiones provisionales, solicitando en las definitivas la libre absolucion del encausado, por no aparecer sea responsable del delito de hurto calificado.

El defensor, señor Herrero, se adhirió á la pretension fiscal.

SALA SEGUNDA

En causa procedente del juzgado de instruccion de esta capital, seguida contra Manuel Peña Fernandez, Serafin de la Cruz Truza, Cecilia Movellan Gutierrez; Agustina Movellan Gutierrez y Rosa Montes del Llano, se ha dictado por la Sala segunda sentencia condenando á los dos primeros procesados, como autores de un delito de robo con violencia y con una circunstancia agravante, á las penas de seis años, diez meses y un dia de presidio mayor, accesorias y la quinta parte de costas á cada uno; á la Cecilia Movellan, como autora tambien del delito de robo sin circunstancias, á la pena de tres años, ocho meses y un dia de prision correccional, accesorias y otra quinta parte de costas, y á los tres al pago de 250 pesetas á Martin Nielda Martinez, por vía de indemnizacion, absolviendo libremente por falta de participacion en el delito á las otras dos procesadas Agustina Movellan Gutierrez y Rosa Montes del Llano, declarando de oficio dos quintas partes de costas.

Manuel Lopez Gonzalez y Lorenzo Fernandez Ahumada, procesados en el juzgado instructor de Reinosa, han sido condenados por sentencia de la Sala segunda como autores de un delito de falsedad en documento público, cometido por imprudencia temeraria, á las penas de cuatro meses y un dia de arresto mayor, accesorias y pago de la mitad de las costas á cada uno.

En la repetida Sala se celebrará hoy el juicio oral que, por equivocacion involuntaria, dijimos ayer que se veria en el mismo dia, cuya causa procede del juzgado de instruccion de Potes y se sigue contra Aureliano de la Guerra Mier y otros, por hurto de leñas.

El señor Garcia Obregon es el encargado de la defensa de los acusados.

Seccion Municipal

En la cantaduría de fondos provinciales se recibieron ayer los balances de las operaciones verificadas durante el mes de Mayo último de los ayuntamientos siguientes:

Liérganes, Limpias, Soba, Ampuero, Cártes, Cabuérniga, Potes, Santa Cruz de Bezana, San Pedro del Romeral, Los Corrales de Buelna, Bárcena de Pié de Concha y Valdeolea.

El señor gobernador civil ha pasado á informe de la contaduría de fondos provinciales el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1887-88 de ayuntamiento de Tresviso.

En la depositaría de la diputacion ingresaron ayer los ayuntamientos que á continuacion se expresan, las cantidades siguientes:

Solórzano, 655'71 pesetas por cuenta del reparto de 1884 á 1885; 13'40 por resto del arbitrio de 1882 á 1883, y 80'89 por resto del arbitrio de 1881 á 1882.

Liérganes, 1.500 á cuenta del reparto de 1886 á 1887.

Comillas, 628'08 por importe del cuarto trimestre del reparto de 1886 á 1887 y 207'50 por el cuarto trimestre del arbitrio de igual ejercicio.

Ruiloba, 465'54 por el cuarto trimestre del reparto de 1886 á 1887 y 76'25 por el cuarto trimestre del arbitrio del mismo ejercicio.

Ampuero, 2.062'38 á cuenta del reparto de 1883 á 1884.

La comision provincial ha acordado suspender los procedimientos de apremio dirigidos contra los ayuntamientos de Hazas en Cesto y Solórzano, en vista de las cantidades que estos han ingresado á cuenta de sus débitos.

La misma comision ha señalado los mártes y viénes de cada semana no festivos para entender en las incidencias de quintas.

Comunicado

Bahía de Santander 7 de Junio de 1887, á bordo del vapor *Pinillos*.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Los abajo firmados, pasajeros del vapor *Miguel M. Pinillos*, llegado hoy á este puerto procedente de la Habana y Puerto-Rico, suplican á usted se sirva insertar en su ilustrado periódico el siguiente relato, por lo cual le anticipan las gracias y quedan de usted atentos S. S. Q. B. S. M.

Sin que á ninguno de los pasajeros ligue afeccion ni parentesco con la empresa ni con la tripulacion, y sin que exista para con ellos ni si-

INSTITUTO DE VACINACION - Mendez-Niñaz 5 - Se vacuna directamente de la ternerera de A á B de la Legonda

quiera el trato social, cumple á nuestro deber hacer constar, en la forma más solemne y pública que haya lugar, la conducta esmerada y poco común del señor Gorordo, capitán del expresado vapor, así como la de todos los oficiales, tripulantes y demás empleados del mismo; pues, no solo es de estimarse en lo que vale el exquisito trato que se nos ha dispensado en todos conceptos, sino que la proverbial amabilidad y racional tolerancia y consecuencia para con el pequeño como para el con encumbrado, le hacen acreedor á nuestro mayor testimonio de gratitud, consignado por este medio, y honran en sumo grado la constitucion de la empresa.

Conste así como justísima correspondencia á aquellas bondades, que solo pueden apreciarse bien en la práctica.—Aquilino Ebrat.—Aquilino Prieto.—Felipe Quergeta.—Clemente Pacuzza.—Antonio Diaz.—Antonio Fernandez.—Isidro Carbonell.—Pedro Sauleda.—Francisco Novella.—Victorio Tibes.—Benito Carren.—Emilio Rivera.—Gaspar Baya.—Juan Sirá.—Melchor Meana y Marina.—Vicente Alvarez.—Saturnino Gonzalez y Reguera.—Leonardo Cano.—D. L. Campillo.—Juan Bertran.—Santiago Lago.—Manuel Iglesias.—Angel Carugedo.—Juan Obrador.—José Pernás.—Manuel Martinez.—José Vilallonga.—Rosendo Campamá.—José Sabria.—Honesto Suarez.—Genaro Gonzalez Corian.—José Carballeda.—Leopoldo Pardo.—Antonio Fernandez.—Josefa Güell y Renté.—(Siguen las firmas.)

Pacotilla

Desde el Cantábrico al Manzanares
CON ESCALA EN EL PISUERGA

¡A los toros!

Puesto ya en libertad salí á la calle y desde allí me dirigí á la fonda para almorzar á toda prisa y luego irme á los toros, porque ya era hora. Almorzé, me metí en una *manuela* muy elegante y cómoda, que á la plaza de toros me condujo en medio de la inmensa batahola de carretelas, ómnibus, berlinas, coches de lujo de distintas formas, Ríppers, tran-vías, góndolas, tartanas y hasta pataches con las quillas rotas!

No voy á consignar de la corrida mis impresiones todas, porque los lances que las motivaron ya en las revistas madrileñas constan. Solo diré que al ver con sentimiento la injusticia notoria que se comete allí, canonizando á los ehicos de Córdoba, mientras hay otros que tambien torear como mandan las leyes cornulógicas y por no haber nacido cordobeses las palmas no les tocan, á uno que estaba junto á mi barrera mi desagrado le indiqué en mal hora, porque me dijo:—¡Entiende usted de toros como yo de hacer coplas!

¡Bien se conoce que es usted pardillo!

—Pues usted se equivoca, que soy de Santander...

—¡Valiente pueblo!

—No es pueblo, es capital.

—Lo sé de sobra.

He estado allí á bañarme dos veranos.

—Habrá usted visto, entonces, varias cosas dignas de verse.

—Como aquí, ninguna.

—¿Y la mar con sus barcos y sus olas?

—Aunque es mar de provincias, no es maleja; pero se trata ahora

de hacer una en Madrid, y cuando se haga, ya verá usted qué obra!

Me tuve que callar prudentemente para evitar que en sus revistas cómicas dijeran *Sobaquillo* y *Sentimientos*:

«En el tendido dos se armó una bronca.»

No hubo en toda la tarde nada digno de pasar á la historia;

bien es verdad que yo más que á la arena dirigía mi óptica

á los palcos, tendidos y andanadas, con la esperanza loca

de ver á la sobrina del presbítero ó en el sol ó en la sombra,

lo cual era difícil atendiendo á que nunca las monjas

permiten que sus jóvenes alumnas asistan á esas fiestas bulliciosas, donde la honestidad de las doncellas peñra á todas horas.

Así que falleció el último toro se acomodó en un Rípper mi persona y á la Puerta del Sol me llevó á escape dando tumbos y vueltas caprichosas entre aquel espantoso torbellino de carruajes que, en vertiginosa

carrera, se aproximan, se revuelven, se cruzan, se amontonan,

se disputan los huecos que se abren, se estrechan y se agolpan,

sin más peligro para los que dentro y encima de los coches se acomodan que salir convertidos en cadáveres ó con las piernas rotas!

La palabra que dí á Antonio Riquelme

en el cuarto vestuario de Gregoria de ir al Centro de artistas y escritores recordé y sin demora del Rípper me bajé enfrente del Círculo del cual pisé en seguida las alfombras.

Los del gremio

Viéronme entrar y al punto me cercaron dirigiéndome frases afectuosas, Ramos Carrion, autor aplaudidísimo de muchísimas obras, Vital Aza, que vierte en sus comedias la gracia por arrobos, Luis Taboada, un gallego que cautiva con la sal que derrocha, Sinesio, el director del *Madrid Cómico* que en un minuto escribe diez estrofas, Eusebio Sierra, el montañés ilustre á quien todo Madrid de aplausos colma, Fernandez Caballero, el inspirado compositor de populares notas, que lo mismo compone una guaracha que se come un jamon para abrir boca y otros muchos que omito porque observo que va siendo la lista algo enojosa. Todos me rodearon, como he dicho, tendiéndome sus manos amistosas y haciéndome preguntas referentes á *Juan Palomo*, que de fama goza por la celebridad que yo le he dado en premio á su magnífica oratoria y á lo bien que profesa y que practica la Religión Católica.

Por los datos que dí á mis compañeros acerca de su olímpica persona, ¡cuántos elogios se le tributaron allí en verso y en prosa!

Si *Juan Palomo* lo hubiera oído, no obstante la *modestia* que le adorna, de gusto que le dá, seguramente revienta el infeliz como una bomba!

De pronto Eusebio Sierra me pregunta: —¿No conoces á Nákens?

—No; y me consta

que en estrechar mi mano se holgaría como la suya yo.

—Pues mira, ahora

estrechársela puedes.

—Lo celebro.

¿Dónde está?

—¿Ves aquel de la pañosa

que se está paseando?

—Sí.

—Ese es Nákens.

—No digas que soy yo.

—Dale una broma.

Al de *El Motin* me dirigí y le dije:

—¡Venga un abrazo, Pepel! ¡Cómo engordas!

—Yo no tengo el honor...

—¿De conocerme?

No creas que me asombra.

¡Es la primera vez que nos hablamos!

—Pues esa es la más gorda!

Los demás á todo esto se reian

hasta que Eusebio terminó la cosa pronunciando mi nombre. Entonces Nákens

dejó caer la capa y la canoa y me abrazó con verdadero júbilo

en señal de amistad muy cariñosa.

—Jura—me dijo—que mañana mismo

aunque se caiga la celeste bóveda

vas conmigo á comer una paella

que han de hacer estas manos pecadoras

con patas de canónigo, merluza,

guisantes, alcachofas,

salchichas de monago, caracoles,

y pechugas de monja!

—¡Lo juro,—contesté—solemnemente

por nuestro padre Adán y su señorial

Riquelme en esto se acercó á nosotros

cansado de jugar á carambolas

y me propuso que de allí nos fuéramos

á tomar unas copas.

Me despedí de todos mis colegas,

que son buenas personas,

y Antonio y yo salimos á la calle,

cuando ya el gas lucía en las farolas.

BAÑOS, DUCHAS
Santa Lucía, núm. 1

Alcance telegráfico

Buda Pesth 6

Continúan las inundaciones en varios puntos de Hungría.

Un gran número de aldeas están anegadas á consecuencia del desbordamiento del río Theiss.

Un centenar de granjas han quedado destruidas.

Un barrio de Szegedin está inundado.

Dicha ciudad se encuentra seriamente amenazada. Es una de las mayores catástrofes de que se tiene noticia.

Paris 6

Segun el periódico *Paris*, aunque no aparecen sus nombres, respetables banqueros de Paris se han interesado en el negocio de los tabacos de España.

Lisboa 6

Los periódicos de Portugal tributan grandes elogios al célebre violinista español Sarasate,

que está haciendo las delicias de este público.

Paris 6

El 3 por 100 francés ha abierto hoy un poco más flojo, á 81'98 fin de mes.

Se sabe fijamente que el nuevo ministro de la Guerra, general Ferron, mantiene en toda su integridad el proyecto Boulanger, relativo al ensayo de movilizacion de un cuerpo de ejército, lo cual despierta recelos y desconfianzas en Alemania.

La prensa radical pretende atribuir gran importancia á la manifestacion popular de que fué objeto ayer tarde el general Boulanger en el bosque de Boulogne; pero los enemigos de este dicen que la manifestacion se redujo á unos cuantos chiquillos, que dieron vivas al pasar el coche del general.

Los conservadores se burlan de este por haber intentado sincerarse del cargo de que aspiraba á imitar á Napoleon I.

Dicen que cuando no se han ganado batallas como las de Areola y las Pirámides, es ridículo suponer que haya quien tome en serio que Boulanger pueda ser dictador.

La prensa monárquica niega categóricamente la especie vertida por los radicales, de que existe un pacto entré las derechas y el gabinete.

Muchos diputados son favorables á la proposicion de ley disponiendo que en lo sucesivo se saquen á subasta todos los estancos vacantes, lo cual puede contribuir á aumentar los ingresos del Tesoro.

Londres 6

Las negociaciones relativas á la rectificacion de límites de la frontera afghana quedarán en suspenso hasta que los delegados ingleses reciban nuevas instrucciones.

Se duda, no obstante, llegar á una avenencia, dado el espíritu intransigente que domina por parte de Rusia, la cual insiste en que se fije la línea de frontera que señaló desde el principio de la cuestion.

Roma 6

En el golfo de Génova se repiten los fenómenos seísmicos; pero por fortuna son poco intensos y no hay que deplorar desgracias.

Londres 6

Segun los despachos que se reciben de los Estados-Unidos, comienza á notarse allí bastante movimiento con motivo de la próxima eleccion provincial.

La lucha entre republicanos y demócratas promete ser reñidísima y no puede preverse el resultado.

Aunque se ha dicho que los demócratas renuncian á reelegir á Cleveland, nada puede afirmarse sobre el particular.

Nueva-York 6

Un hecho singular, que demuestra la desmoralizacion que reina aquí, ocurre en estos momentos.

Hasta ahora ha sido imposible formar un jurado que dé veredicto en la causa seguida al ciudadano Charl, acusado de corromper á varios concejales en el asunto relativo á la concesion del ferro-carril de Broadway. Se ha agotado inútilmente una lista de 1.500 jurados suplentes, la mayor parte de los cuales estaban sobornados por los amigos del acusado. Los tribunales entienden en el asunto.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7 (7 t.)

Se ha intentado asesinar en Burdeos al director de Faros del ministerio de Marina frances.

El agredido recibió 21 golpes, resultando con la cabeza rota.

El estado del director es gravísimo.

El asesino ha sido reducido á prision.

Madrid 7 (10-30 n.)

Resucitase la cuestion del Afghanistan. Témesese que surjan complicaciones entre Rusia é Inglaterra.

Dicen los rusos que si los ingleses se atreven á ocupar el Candahar, ellos marcharán sobre Herat á continuacion.

Madrid 8 (2-15 m.)

En el Congreso ha comenzado la discusion del presupuesto del ministerio de Fomento.

El señor Cárdenas ha combatido la totalidad.

En el Senado ha defendido el señor Colmenares á la magistratura de los ataques que le ha dirigido el señor Ulloa.

Son falsos los rumores que han circulado con respecto á la dimision del señor Cassola.

El señor Puigcerver ha manifestado á la comision de diputados ultramarinos que serán exceptuados del pago de derechos arancelarios los productos antillanos que se importen bajo bandera española.

Los que sean importados bajo bandera ex-

tranjera serán sometidos á la ley de relaciones de 1882.

Para los azúcares peninsulares se aceptará desde 1888 una baja de la quinta parte de los derechos actuales.

Bolsin.—Renta del 4 por 100, 66-55.

BOLSAS

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el día de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que á continuacion se expresan, y su comparacion con las del día anterior:

Madrid	Dia 7		Dia 6		Diferencias	
	Baja	Alta	Baja	Alta	Baja	Alta
Deuda 4 por 100 interior	66 65	66 80	0 15	»	»	»
Id. id. exterior	68 15	68 10	»	»	0 05	»
Id. amort. 4 por 100	81 70	81 70	»	»	»	»
Billetes hipotec. de Cuba	98 80	99 00	0 20	»	»	»
Deuda Cuba 300 y 1 am.	00 00	00 00	»	»	»	»
Cambio sobre Londres...	47 15	47 15	»	»	»	»
Cambio sobre Paris...	4 94	4 94	»	»	»	»
Acciones Banco España.	423 00	423 00	»	»	»	»
Paris						
4 por 100 Español ext...	67 78	67 70	»	»	0 08	»
3 por 100 Francés...	82 02	81 95	»	»	0 07	»
5 por 100 Italiano...	99 87	99 82	»	»	0 05	»
Acs. Banco Otomano...	512 00	513 00	1 00	»	»	»
4 por 100 Turco...	14 77	14 90	0 13	»	»	»
Obligaciones Egipticas...	379 00	380 00	1 00	»	»	»
Acs. Canal de Panamá...	398 00	398 00	»	»	»	»
Id. F.-C. Norte España...	351 00	351 00	»	»	»	»
Id. de Río-Tinto...	216 00	217 00	1 00	»	»	»
Id. F.-C. Portugueses...	610 00	617 00	7 00	»	»	»
Id. id. Andaluces...	350 00	350 00	»	»	»	»
Obligaciones Cuba 1886...	472 00	474 00	2 00	»	»	»
3 por 100 Portugueses...	57 68	57 56	»	»	0 12	»
Acs. Mobiliario Español	135 00	130 00	»	»	5 00	»
Londres						
4 por 100 Español ext...	67 53	67 68	0 15	»	»	»
Consolidado Inglés...	101 81	102 18	0 37	»	»	»

T. BÉNARD.—11, rue Louis-le-Grand, Paris.—Alcalá, 19, Madrid.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Miguel M. Pinillos, 2.124 ts., c. Gorordo, de la Habana y escalas con 4 botas ron y 2 pipas aguardiente á los señores Arsuaga y compañía; 50 cajas azúcar á don M. Canales; 260 sacos id. y 1 barriles aguardiente al señor marqués de Hazas; 1 caja tabacos, 5 id. azúcar y 3 barriles aguardiente á don B. Alonso; 2 cajas tabacos á don J. M. Incera; 6 id. id. á los señores M. Zorrilla y sobrino; 2 pipas aguardiente, 12 cajas azúcar y 19 sacos café á los señores Capa, Moral y compañía; 5 cajas azúcar á don I. Castanedo, 1 id. tabacos á los señores Gomez y Aparicio; 211 sacos café á don J. M. Gonzalez Trevilla; 25 id. y 10 bocoyes azúcar á los señores A. B. Perez y compañía; 2 bocoyes azúcar y 1 caja dulce á don F. G. Camino; 2 id. ropa y 1 id. dulce á don G. Junco; 1 bocoy y 4 cajas azúcar, 1 pipa aguardiente y 1 caja tabacos á don I. Gonzalez; 1 caja tabaco á don J. Aldalud; 1.097 sacos y 223 bocoyes azúcar, 140 sacos café, 11 cajas muebles, 1 saco cacao, 7 cajas dulce, 7 id. tabacos y 8 barriles aguardiente á la orden; 5 cajas azúcar y 3 id. bacos á don J. P. Lombera.

Desde la aparicion del Tónico Oriental la calvicie, las canas y las diferentes enfermedades del cabello no tienen razon de ser: la calvicie, porque el uso perseverante de este exquisito cosmético trae infaliblemente el crecimiento y la renovacion del pelo, siempre que este resultado se encuentre entre los límites de las posibilidades naturales, pues más que difícil sería devolver el cabello perdido á una cabeza octogenaria; las canas, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental es devolverle gradual y paulatinamente su color primitivo á la cabellera, pues en su composicion contiene los elementos naturales que forman la sávia y la vida de las hebras capilares; la caspa y otras afecciones, porque su energía basta á arrancar con unas cuantas aplicaciones nada más, toda excrecencia, serosidad, acumulaciones ó erupciones que en la piel cabelluda pueden presentarse, dando en cambio á la cabeza su más precioso adorno en toda la plenitud de su belleza. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Traspaso

Se hace de un establecimiento de comidas y bebidas, situado en sitio céntrico y con buena clientela. Informarán en esta redaccion.



Vapores trasatlánticos españoles
DE
PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA

Para Barcelona y Marsella con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico. Saldrá de este puerto del 12 al 14 de Junio, el grande y magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

su capitán don J. B. Gorordo. Admire carga y pasajeros á precios reducidos. Para otros pormenores dirigirse á su consignatario don José María Gonzalez Trevilla, Daoiz y Velarde, número 5, escritorio.

DEPOSITO GENERAL

de toda clase de vinos blancos y generosos de los más acreditados cosecheros de Andalucía; vinagre, rom y caña de Cuba; aguardientes finos y corrientes de diferentes marcas y otros artículos nacionales y extranjeros, todo de superior calidad y sin adulteracion. Becedo, 9, almacén de Viuda de Peñil.

Colegio de la Providencia

6—CERVANTES—6

Don Dácio Valverde, profesor y director de este Establecimiento de enseñanza, hace presente á esta poblacion que desde el 1.º de Junio queda abierta la matrícula de la asignatura de francés, cuyo idioma hoy es necesario poseer á toda la sociedad, y en particular á aquellos que cursan el bachillerato.

Los padres de familia que quieran aprovechar tan propicia ocasion, pueden dirigirse al Director del Establecimiento; estando encargado del referido idioma el aven-tajado joven Mr. Pablo Dulac.

SANTANDER.

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

INSTITUTO DE VACINACION - Mendez-Núñez - H. - Sa vacuna directamente de la ternero de A á B de la Lengua

SERVICIOS

SANTANDER Y LA PROVINCIA

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER

El tren mixto número 82 hasta Las Caldas, sale a las 7 de la mañana.
Tren correo número 60 hasta Madrid, a las 2 y 15 de la tarde.
Tren mixto número 90 a Barcelona, las 6 de la tarde.

LLEGADAS

Tren mixto número 91 de Barcelona, a las 9'25 de la mañana.

Tren correo número 61 de Madrid, a las 4'30 de la tarde.
Tren mixto núm. 71, Jueves y domingos, a las 8 de la noche.

Correos

Correo general.—Sale de la Administración a las 1'45 de la tarde, de la Estación a las 2'15.—Llega a la Estación a las 4'30 de la tarde y a la Administración a las 4'50.
Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5'30 de la tarde de la Estación a las 6.—Llega a la Estación a las 9'25 de la mañana y a la Administración a las 9'40.
Bilbao.—Sale de la Administración a las 8'30 de la tarde.—Llega a las 9'30 de la mañana.
Servicio de caja.—De 8 a 12 de la mañana y de 5 a 7'30 tarde.
Recogida de los buzones.—Para el correo general, Torrelavega e Interior.—Los de la Capital 8'40 mañana, 1'30 y 5'25 tarde.—Elde la Administración, 1'40 y 5'25 id.—El de la Estación del Ferro-carril, 2'05 y 5'50 id.—Para Bilbao e Interior. Los de la capital, a las 1'30 tarde.—El de la Administración a las 3'20.
Certificados.—Para el correo general y Torrelavega, de 8 de la mañana a 1 de la tarde.
Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 6 a 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 2 a 8 de la tarde.

Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11-30 mañana y 2, 3-30 y 5-15 tarde.
Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12-15 mañana y 2-45, 4-30 y 6 de la tarde.
NOTA.—Desde el día 15 de Mayo se aumentará un viaje a las 5-15 de la tarde de Santander a Pedreña y Puntal.

Servicio de coches

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Hergal los pares.
Para Ampuero.—Los días impares a las 7 de la mañana.
Para Laredo.—Los días pares a las 7 de id.
Para Sábana.—Todos los días a las 3 de la tarde.
Coche-correo a Bilbao.—Todos los días a las 3-30 de la tarde.—Se despachan en la Administración de Catalan, calle del Correo.

Para Ramater.—«La Ruesgana» todos los días a las 1 de la tarde y llega a las 9 y media de la mañana.
—Administración de D. Francisco Pedraja, Correo.
Para Castro-Urdiales.—Sale todos los días a las 7 de la mañana el coche de «La Ferro-carriliana» de la Librería de Revilla, sita en la calle del Correo.
Para Ramater.—Empresa «El Sol» todos los días a las 1 de la tarde. Se despacha en el «Bazar de San Francisco».
Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días a las 6 de la mañana una diligencia de la administración de don José Horga, y llega a esta ciudad a las 6 de la tarde.

Tranvía-Urbano

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliaño a la Plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

DOLORES DE MUELAS

Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el LICOR DEL POLO DE ORIVE, único dentífico acreditado en la higiene dentaria, que tiene probado, con una brillante historia de trece años consecutivos, ser el mejor de todos los conocidos. Único que calma los DOLORES DE MUELAS y que evita infaliblemente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 4, ó 6 meses según uso. De venta, a 5 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Si el rotulo de Licor del Polo de Orive, Aseca, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES. Viajes rápidos directos a la Habana y Veracruz. El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN

saldrá de Santander el día 22 de Junio DIRECTAMENTE PARA LA HABANA Y VERACRUZ

SAINT-LAURENT

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza para Colon, (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

LABRADOR

PARA BURDEOS Y EL HAVRE admite carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

WASHINGTON

para Saint Nazaire PRECIOS DE TERCERA CLASE Para la HABANA..... 25 PESOS — VERACRUZ..... 35 — Se da excelente trato y se habla en ESPAÑOL

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billetes de ida y vuelta, tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de tener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, a fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco a la Dirección a Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes, dirijirse en Santander a D. Martin Vial, Muelle núm. 30.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparacion obtiene cada dia mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los Humores herpéticos y sifilíticos, Comedones de la piel, Erupciones, Granos, Diviños y cuantas afecciones dependan de la Crasitud de la sangre. Su uso ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que a todos conviene y a nadie perjudica. MADRID: Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5. Exijase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos. En Santander: Droguería de Bernardo R. Saro, Tableros, 3 y 5

NUEVA LÍNEA DE VAPORES - CORREOS Hispano-Centro-Americana

EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO Servicio semanal entre Panamá y San Francisco de California, con escala en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala y Méjico. Se admitirán proposiciones para el servicio de fondas para los nueve buques que componen esta línea, con sujeción al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la casa del representante del Excmo. Sr. Marqués de Campo, don M. Fernandez, Muelle, 25.

Gran casa para viajeros CALLE MAYOR, NÚM. 12, PRINCIPAL MADRID Propietario: L. Regueiro

La Flor de Trespacios GRAN FÁBRICA DE TABACOS Esta acreditada fábrica, es una de las que más aceptación ha conseguido en España y en el extranjero, debido a su especial elaboración y excelentes materiales. Para los pedidos, dirigirse a don Segundo Trespacios, Habana, en Santiago de las Vegas. Para más informes, en Santander don José P. Lombera, muelle, 8, escritorio.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Epizootia

LA BOVINA combate, como ya es notorio, la prineumonía exudativa en el ganado vacuno. Como preservativo, está probado que, tomando cada res media botella en la primavera y otoño, no es atacada, aunque la enfermedad reine. Depósitos, en Farmacias y Droguerías.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TONICO ORIENTAL.

CONTRASTES DE LA VIDA Ó LOS TRAJES NEGROS

—En cuanto a la estampa, repuso el palafrenero, prefiero a nuestros normandos, no es vanidad provincial; pero en cuanto a la viveza... ¡Calle, otros dos pájaros de mal agüero suben a casa del comisario! Cuando dije que hay alguna novedad... Andrés lanzó una mirada furtiva a lo interior de su casa: Julia estaba arrudillada junto a la cuna del niño. —Vos me direis, continuaba el mozo de caballos, que todo eso no me importa; pero el saber no ocupa lugar. —¿Estás pronta? preguntó Andrés en voz baja. En lugar de responder, Julia, que estaba ya tan pálida como el mismo Andrés, preguntó: —¿Es por tí ó por mí por quien es preciso partir? —Por mí, murmuró Andrés. Julia se puso de pié y dijo con resolucion: —Estoy pronta. Despues añadió como impulsada por un remordimiento: —¡Dios, sin duda, me castiga por mi deseo de ir a Paris! Andrés cerró la maleta y la puso debajo de la ventana; despues guardó en sus bolsillos sus pistolas, su cartera y un gorro de viaje; presentóse de nuevo a la ventana sin nada a la cabeza, y dijo al palafrenero: —¡Eh, amigo! —¿Qué, Mr. Andrés?

—Inscribídme en el libro de asientos. Tomo el cabriolé desde las once para todo el día: vamos a ver la nodriza con el niño. El primer movimiento del mozo de caballos fué obedecer; pero se detuvo y dijo: —Iria al momento, Mr. Andrés; pero si suelto a Black, es muy capaz de tomar carrera: tiene el diablo en el cuerpo. —Dadme acá esa brida; yo le tendré. El palafrenero hizo adelantar el tiburí y caballo hasta la ventana, y puso las riendas en manos de Andrés, exclamando: —Vuelvo al instante. En cuanto Andrés le vió desaparecer por la puerta de su casa, lanzó la maleta en el tiburí, ayudó a Julia a subir al poyo de la ventana y de esta al carruaje, donde él tomó asiento a su lado. En aquel momento Mad. Schwartz se asomó por casualidad a la ventana y exclamó: —¡Favor! ¡a los ladrones, que se escapan! Julia vaciló en su asiento; Andrés pasó el brazo al rededor de su talle para sostenerla al tiempo que agitaba las riendas con la mano derecha: Black movió impaciente los cuatro remos, y partió como un rayo a tiempo que madama Schwartz, asomándose por el balcón, exclamaba con voz chillona: —¡Al ladrón! ¡Al asesino! ¡Fuego! Black, lanzado a rienda suelta, desde luego salvó el portalón ó puerta cochera, sin que los gendarmes que había en aquel sitio hiciesen más que pegarse al muro para no verse atropellados; los que aguardaban en la plaza, advertidos por los gritos de Mad. Schwartz y por el mismo comisario, que se había reunido a su mujer, se adelantaron a cumplir con su deber; pero Black, según la expresión del palafrenero, era un diablo y pasó a su lado como un rayo, vol-

viendo el ángulo de la plaza mientras un concierto de voces le seguía gritando: —¡Detenedlos, detenedlos! Hubiera sido necesario para conseguirlo una barricada cerrando completamente la calle, ó uno de esos hombres que se arrojan ciegos ante el peligro; y decimos ciegos porque el más atrevido hubiera retrocedido al ver en la mano de Andrés una pistola montada, y detrás de ella el rostro del cinzelador más amenazador que el arma misma. Andrés estaba en su asiento firme y erguido, y en su hombro sostenia la cabeza de su mujer desvanecida. Aun era temprano y eran pocos los transeuntes por las calles de Caen; así, pues, no se encontró ningun héroe dispuesto a detener el tiburí. Entretanto, Mad. Schwartz, fuera de sí y viendo que perdía la ocasion de vengarse de todos los París de Caen que no le habían adjudicado a ella la manzana, gritaba: —¡Cobardes! ¡son todos unos cobardes! Mientras, el comisario, más sensato, embarcaba todos los caballos del alquilador de coches y hacia montar a sus gendarmes, despachándolos en persecucion de los fugitivos. Andrés había dejado la plaza de las Acacias, tomando la calle de Guillermo el Conquistador: el clamor le seguía, pero menos distinto cada vez; los que le veían pasar miraban con asombro aquel carruaje, que parecia arrastrado por un sér infernal, y Black resoplaba con alegría y las ruedas salaban sobre las piedras. Cuando el débil carruaje desembocó en la plaza de Fonteuille, donde estaba el mercado, el rumor de voces era apenas perceptible, y Andrés puso su caballo al trote; los que le veían se asombraban de ver sobre su hombro reclina-

da aquella hermosa mujer; pero cada uno hizo las conjeturas que le parecieron y, los más, pensaron que alguno de los cincuenta rondadores de Julia Maynotte habia acabado por indisponerla con su marido. —Buenos dias tenga usted, Mr. Maynotte, decían los que le conocian, que eran muchos, sin que ninguno se atreviese a preguntar a dónde llevaba en aquel estado a su pobre mujer. Cinco minutos despues, pasaban los gendarmes a caballo, y luego otros muchos a pié. —¡Si lo hubiéramos sabido! exclamaban todos aquellos honrados normandos. De buena se ha escapado el bribon. ¿Pero cómo adivinarlo? Nadie sabia que la caja del banquero Bancelle habia sido robada: cuando se enteraron, se formó esa imponente columna, no para perseguir al ladrón, sino para cercar la casa del robado. La casa Bancelle negociaba con todo el comercio del país, y el banquero habia hecho bien de empezar por perder la cabeza, porque era precisamente el día de pago, y sus acreedores hablaban ya de venderle al peso. ¿No nos burlamos de la baja Normandía cuando la multitud quemaba a uno de esos deudores de gran nombre, y un normando se apodera de las cenizas por si entre ellas encuentra un átomo de su dinero? ¡Y Mr. Bancelle era tan rico! ¡Habia desperdado tantas veces la envidia! ¿No arrastraba coche? ¿No habia hecho llevar una caja de Paris que habia costado un dínaral? ¿Qué podía esperarse de Paris sino trampas y engaños? Era culpable; no debia dejarse robar. Por fortuna para el lector, nuestro relato corre en este momento la posta y no tenemos tiempo para detenernos a escuchar las repugnantes apreciaciones de los acreedores norman-